



Promoción o solicitud en materia de comercio exterior
Ventanilla digital mexicana de comercio exterior
AVISO DE AUTORIZACIÓN

Silao, Guanajuato, a 30 de abril de 2024

Estimado(a) C. FELIX OMAR ZUÑIGA JIMENEZ

RFC: ZUJF700520MY3

Con relación a su trámite número **0105700100020242840000071**, relativa a la solicitud de Servicio Extraordinario con folio **SVEX840212292024**, presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior el **29 de abril de 2024**, con folio de presentación **212384734** la AGA le informa que:

Con fundamento en los artículos 10, 18 y 19 de la Ley Aduanera y la Regla 2.1.1. de las Generales de Comercio Exterior vigentes, se le informa que la Solicitud de Servicio Extraordinario de tipo **Individual**, para el Importador/Exportador **ESA890921PS3, EXPOR SAN ANTONIO SA DE CV** con fecha de inicio **01/05/2024** a las **14:30 hrs.** y fecha final **01/05/2024** a las **16:30 hrs.**, en la aduana de **GUANAJUATO, GTO** con sección aduanera **CELAYA, CELAYA, GUANAJUATO.**, presentada el día **30 de abril de 2024**, ha sido **Aceptada** a fin de satisfacer las necesidades de operación de Comercio Exterior.

Con los siguientes datos del(los) pedimento(s).

Patente	Pedimento	Aduana
4017	4000052	840
4017	4000053	840
4017	4000054	840

Con los siguientes datos de la mercancía.

Descripción de la mercancía	BROCOLI, COLIFLOR, ZANAHORIA, CALABAZA Y ENSALADA CONGELADOS
Justificación	LOS PRODUCTOS QUE EXPOR SAN ANTONIO EXPORTA SON MERCANCIAS PERECEDERAS Y EMBARCADAS BASADAS EN LA PRODUCCION DEL DIA, POR TAL MOTIVO ES MENESTER PARA NOSOTROS CONTINUAR CON LAS OPERACIONES DE DESPACHO DE LAS MERCANCIAS QUE ELABORA LA EMPRESA.

La información proporcionada, incluyendo los datos personales, de conformidad con los ordenamientos aplicables en materia de reserva, confidencialidad y protección de la información, ingresada al sistema de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, se entenderá como reservada y confidencial según corresponda.

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).





Promoción o solicitud en materia de comercio exterior
Ventanilla digital mexicana de comercio exterior
AVISO DE AUTORIZACIÓN

Persona(s) responsable(s) del despacho:

Gafete	Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno
SATGDE201811054017022410	LILIANA ALEJANDRA	LANDIN	RAMIREZ

Línea(s) de captura:

Línea de captura	Monto
032400X0FQM142250238	282

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:

|0105700100020242840000071|30/04/2024 |16:24:03|AAMM970127F75|MAYRA LIZETH|ARANDA|MORALES|ACEPTADA|Dictamen para la autorización de la solicitud. |SE AUTORIZA LO SOLICITADO|

Sello Digital:

XbFthsZT3NvNh8irmP8HpuCRuPEKrsEbHwL4OmQIG3Ckw9192l17xr4Ymo4DY38oRKhyo/0xKx9b
KAhdK4Sb+JY0BDkFLiChIZLJ2Db5fxTyIV0Q+eTORXVdV4uCu6AO3dDOdaY5XPFOkhLEuM/4t/z
iCQA/8u9OO5TIFD6wVe6Ocms9bQ6PYdL+D38IPG/OT+Oo3pasmtHhHO1dM0qvfDbGrXofPr+KsMw
zrC2H/J1ZWSrSfrXOOHvvh0F1/q3UjzofHaHol17HvkjYj9EcWfytfDdprxLeMAEWPCzaRYj3eX
Q9sJ9zEAK7NKM9QbZx/IBNqE/ZEdpCVSnWumzg==

La información proporcionada, incluyendo los datos personales, de conformidad con los ordenamientos aplicables en materia de reserva, confidencialidad y protección de la información, ingresada al sistema de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, se entenderá como reservada y confidencial según corresponda.

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

